

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

INE

INE PROYECTA MULTA DE 36.4 MILLONES DE PESOS AL PRI POR APORTACIONES ILEGALES DEL GOBIERNO DE CHIHUAHUA

Tras casi dos años de investigación de la Unidad Técnica de Fiscalización, el Instituto Nacional Electoral (INE) corroboró la aportación ilegal de recursos provenientes del gobierno de Chihuahua al PRI por un monto de 14.6 millones de pesos. De acuerdo con el dictamen que se pretende aprobar en la sesión del Consejo General, se proyecta imponer una multa de 250% del monto involucrado, es decir, 36.4 millones de pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

ELECCIONES 2018

IRÁN A MORENA O PT, LA MITAD DE DIPUTADOS DEL PES

El PES sumará a la pérdida de su registro nacional una posible disminución de su bancada en la Cámara de Diputados, ya que cerca de la mitad de sus futuros legisladores fueron incluidos por Morena en sus listas de candidatos como parte de la coalición Juntos Haremos Historia, a la que también pertenece el PT. Fuentes de la coalición previeron que tras el arranque de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, una buena parte de los diputados electos del PES migren a la fracción de Morena y uno que otro a la del PT. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALMA MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ)

PARTIDOS DEBEN 85 MILLONES DE PESOS A 40 AGENCIAS DE VIAJES

Mientras el proceso electoral terminó, los partidos políticos tienen deudas por 85 millones 929 mil pesos con las agencias de viajes por servicios de turismo electoral. En entrevista, Jorge Hernández, presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, informó que son 40 las empresas del sector que aún no reciben todos los pagos respectivos. El directivo comentó que todos los partidos políticos tienen este adeudo, por lo que no existe un organismo que tenga una mayor cifra de morosidad. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 23, ROBERTO VALADEZ)

TERCERA MANIFESTACIÓN DE REPUDIO AL “FRAUDE ELECTORAL” EN PUEBLA

Alrededor de cinco mil personas marcharon, por tercera ocasión en dos semanas, contra el “fraude electoral”, “en defensa de la democracia”, y para exigir que se investiguen las irregularidades en los comicios del 1 de julio, principalmente en la votación por la gubernatura. A las 10:30 horas, los inconformes, la mayoría simpatizantes de la coalición Juntos Haremos Historia, que postuló a Miguel Barbosa, partieron del parque Paseo Bravo al zócalo capitalino para rechazar el “triunfo ilegal” de Martha Érika Alonso Hidalgo, esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle. Aseguraron que la abanderada de la alianza Por Puebla al Frente “violentó la elección”. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, YADIRA LLAVEN ANZURES)

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

SALA SUPERIOR

VENTAJA DE LÓPEZ OBRADOR FACILITA LABOR DEL TEPJF

Felipe Alfredo Fuentes Barrera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la amplia ventaja entre el primero y el segundo lugar de los candidatos a la Presidencia de la República facilitará la calificación de la elección presidencial. Adelantó que el TEPJF valorará si es necesario esperar los resultados de la fiscalización de las campañas (previstos para el 6 de agosto), pues aplicar el supuesto de nulidad de una elección requiere una diferencia de cinco puntos entre el primero y el segundo lugar, y Andrés Manuel López Obrador ganó por 31 puntos. “Lo que va a ayudar al Tribunal es el hecho de que no se hayan presentado muchas impugnaciones. Eso agilizará los tiempos. El plazo para calificar vence el 6 de septiembre, pero, en aras de facilitar el tránsito constitucional de las autoridades, el Tribunal tiene la sensibilidad de analizar si podemos anticipar los tiempos, ya lo ha anunciado nuestra presidenta [Janine M. Otálora]”. En entrevista con El Heraldo de México, negó responder a intereses del Partido Revolucionario Institucional al momento de votar sentencias, a pesar de que ese partido lo haya impulsado para ocupar el cargo, cuando se procesó su elección en el Senado de la República. El magistrado Fuentes Barrera también dijo que su propuesta de subir a Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, a la boleta presidencial fue una acción positiva para las candidaturas independientes. “Estoy convencido de la solidez de la sentencia, de que hubo una violación al debido proceso. La doctrina del Tribunal ha sido respaldar la figura del candidato independiente como una opción más para el ciudadano. No es la persona, sino la necesidad de darle fuerza a la figura que está en la Constitución, pero está muy débil: en tema de financiamiento están muertos”, dijo. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 10, NAYELI CORTÉS)

SUMAN 493 IMPUGNACIONES

Al término del plazo para recibir avisos de impugnaciones para las elecciones presidencial, de senadurías y diputaciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había recibido poco menos de 500 avisos, que en los próximos días tendrán que ir concretándose como juicios de inconformidad. Será hoy cuando se incorporen los avisos presentados de manera extemporánea sólo para completar la estadística. Hasta el pasado viernes se recibieron 493 avisos de impugnación, de los cuales tres fueron para la elección presidencial, 373 avisos para las elecciones a diputaciones federales, 16 para los conteos locales para senadurías y 103 más para los conteos distritales para la misma elección. Ya como juicios de inconformidad, el TEPJF informó que ha recibido 144 expedientes. Hay que recordar que los partidos y candidatos inconformes presentan ante el Instituto Nacional Electoral o sus consejos locales y distritales las impugnaciones y estas se mantienen en estrados por tres días, a fin de que los terceros interesados puedan informarse de las quejas. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

POSITIVO, MAYOR INDEPENDENCIA Y PRESUPUESTO AL PODER JUDICIAL

La promesa de dotar a los poderes judiciales estatales y federal de mayor independencia administrativa y presupuestaria necesaria y bien estructurada podría traer grandes beneficios, coincidieron especialistas. El pasado 6 de julio, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, tuvo una reunión privada con jueces y magistrados de la Ciudad de México en la que la virtual secretaria de Gobernación, propuesta por Andrés Manuel López Obrador, ofreció presupuesto seguro e inamovilidad de jueces y magistrados locales. Javier Martín Reyes, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), señaló que principalmente

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

la independencia en los tribunales estatales, mediante una reforma a los poderes judiciales locales, ha sido una asignatura pendiente dentro de las reformas estructurales que requiere el país como parte de la transición democrática. “Una de las principales garantías de independencia judicial está relacionada con los recursos presupuestales y lo cierto es que así como en el Poder Judicial, sí ha avanzado en un importante número de cosas, aunque quedan muchos pendientes; en los poderes judiciales locales lo que revelan los estudios es que el avance ha sido extremadamente dispar”, detalló. La propuesta de la ministra en retiro es destinar a los poderes judiciales locales un porcentaje fijo del presupuesto de egresos de cada una de las entidades para evitar que sus presidentes cabildeen o litiguen los recursos cada año con los gobernadores o con los congresos estatales. Reyes indicó que también el Poder Judicial, incluido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según lo establecido en la ley, permanece bajo ese supuesto en la forma de asignación de presupuesto. Por ello, explicó que una reforma como la propuesta por Sánchez Cordero debería estar acompañada por la implementación de mejores mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y optimizar el uso de los recursos designados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, DIANA LASTIRI)

LEY DE SALARIOS MÁXIMOS SE TOPÓ CON EL RECHAZO DEL PRI, DICEN LEGISLADORES DE OPOSICIÓN

Fernando Herrera, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, afirmó que la ley de salarios máximos no se aprobó en esta legislatura “porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) siempre se opuso, no hubo manera siquiera de hacer un dictamen” y no hubo consenso de las comisiones dictaminadoras, las cuales presidía ese partido. “Hay varias iniciativas presentadas, incluso en esta legislatura, pero no fue tema prioritario para la bancada del PRI”. Lo que terminó por enfriar el tema fue si era constitucional o no reducir salarios a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los magistrados del Poder Judicial, a los órganos autónomos como el Banco de México, Inegi, Inai, CNDH o los directivos de empresas productivas del Estado como Pemex y CFE, así como organismos financieros, para que se establezca en la ley que ningún funcionario público podrá ganar más que el presidente de la República. Hay iniciativas “que duermen el sueño de los justos, incluso la que presentó Pablo Gómez cuando fue senador del PRD fue desechada en abril, y el Congreso está en falta porque no ha aprobado dicho ordenamiento desde hace ocho años”, dijo el panista. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, VÍCTOR BALLINAS)

AYUTLA REALIZA ELECCIÓN HISTÓRICA A MANO ALZADA

Este domingo se pudo vivir el colofón de la vida partidista en el municipio de Ayutla, en la Costa Chica de Guerrero. En asamblea, a mano alzada, representantes de comunidades y colonias eligieron al Concejo Municipal Comunitario que gobernará este ayuntamiento en los próximos tres años. Esta es la primera vez en la historia de Guerrero que las autoridades de un municipio son elegidas por los usos y costumbres de sus pueblos. Unos 500 policías estatales estuvieron a cargo de la vigilancia. Instalaron filtros de seguridad en las entradas, resguardaron el perímetro, patrullaron incesantemente el municipio y un helicóptero sobrevoló el pueblo durante toda la asamblea. La elección por usos y costumbres en Ayutla fue organizada y vigilada por personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado. El pasado 1 de julio, en Guerrero, se llevaron a cabo elecciones en 80 de los 81 municipios. Ayutla fue la única excepción. Desde hace casi tres años, varias organizaciones como la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero —que opera un grupo de autodefensa—, presentaron ante el IEPC un recurso para que les permitiera elegir a sus autoridades a través de los usos y costumbres de los pueblos indígenas. A más de un año, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respaldó la propuesta y se ordenó la realización de la elección por usos y costumbres. Este domingo, en

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

la asamblea participaron 560 representantes (propietario y suplentes) de 108 comunidades y de 26 colonias de la cabecera municipal. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, ARTURO DE DIOS PALMA; REFORMA, NACIONAL, P. 2, JESÚS GUERRERO)

NOTIFICAN A CORDERO DE SU EXPULSIÓN DEL PAN

El senador Ernesto Cordero anunció que el Partido Acción Nacional (PAN) le notificó a él, a Jorge Luis Lavalle y a Eufrosina Cruz que fueron expulsados de la militancia de ese partido. Esto ocurrió, precisó el también presidente del Senado, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación devolviera el expediente —con recursos de apelación que Cordero, Lavalle y Cruz presentaron en esa instancia— al Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul, por lo cual insistió en que recurrirán nuevamente a ese órgano judicial. Explicó que “presentamos la impugnación cuando todavía no nos notificaban formalmente sobre la expulsión y así nos cubrimos, con el fin de que no se nos fueran a pasar los plazos, porque son bien mañosos en la dirigencia nacional del partido y había que cuidar eso”. Manifestó que tiene confianza en que ganarán el juicio, aunque estimó que podría tardar hasta dos meses porque los magistrados están abocados en este momento a revisar las impugnaciones contra las elecciones del 1 de julio. No obstante, agregó, “no tenemos duda de que nos darán la razón. Tenemos todo a favor, documentos, testimonios y estamos bastante tranquilos”. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, ANGÉLICA MERCADO)

FALLA MANIOBRA AL PES

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) contestará hoy al Partido Encuentro Social (PES) que no es posible considerar sólo la “votación válida emitida”, descartando los votos recibidos por los candidatos independientes a la Presidencial, el Senado o la Cámara de Diputados, lo que constituye una maniobra del instituto político para lograr su registro. El cuestionamiento lo realizó el PES mediante un oficio en el que plantea que el INE puede reinterpretar algunas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que toman a las candidaturas independientes con algunas consideraciones distintas a las que tienen los candidatos de partidos políticos. Con esta medida, el PES intenta que se descuenten los votos hacia los candidatos independientes, tal como se descartan los votos por candidatos no registrados y votos nulos. Sin embargo, la Comisión, que sesionará hoy, reiterará al PES que para obtener la “votación válida emitida” el INE solo restará los votos otorgados a candidatos no registrados, y los votos nulos. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

NUEVA ALIANZA Y EL PES, SIN DINERO PÚBLICO

El Partido Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza están por sufrir otra gran derrota luego de los resultados del 1 de julio; con el registro nacional, también perderían 23 y 15 registros en diversas entidades, respectivamente, y sus más de 100 millones por financiamiento público, de acuerdo a los números proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. En al menos la mitad de los cómputos municipales de las 30 entidades donde hubo elecciones el pasado 1 de julio, PES y Nueva Alianza no alcanzaron 3% de las preferencias electorales, por lo que ya no tendrán derecho a recibir financiamiento público en entidades federativas. Encuentro Social perdió el registro en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Nueva Alianza perdió registro en Campeche, Coahuila Ciudad de

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

México, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz. Las cifras pueden variar ante impugnaciones en el Tribunal Electoral local que corresponda, y después ante el federal. (PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ALEJANDRO CRUZ)

VENCE PLAZO PARA QUE CANDIDATOS INFORMEN DE GASTOS DE CAMPAÑA

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Ciro Murayama informó que este domingo venció el plazo para que los más de 17 mil candidatos, locales y federales que contendieron en las elecciones pasadas, respondan los requerimientos e informes sobre gastos de campaña. A través de su cuenta de Twitter el consejero electoral transmite un vídeo donde explica las responsabilidades del INE después de los comicios para concluir el proceso electoral 2017-2018, ya que la resolución y calificación de las elecciones corresponden al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN, PRENSA: OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: EL ECONOMISTA.COM.MX, NOTIMEX; EXCÉLSIOR.COM.MX, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO: FORMATO 21 DE 15 A 16, SAMUEL MANCILLA, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA DE FIN DE SEMANA, HÉCTOR FIGUEROA; GRUPO IMAGEN)

PRD INCUMPLE RENOVACIÓN DE SU DIRIGENCIA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha incumplido en el último año con el nombramiento de su nueva dirigencia a pesar de una orden emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual establece que de no cumplirla perderá el registro. La disidencia de la corriente IDN recomendó a la dirigencia nacional que para acatar el mandato del Tribunal Electoral, el sol azteca debe realizar un congreso nacional de reconstrucción interna, “donde debe revisarse desde el nombre, emblema, colores pero sin separarse de su origen que es de izquierda democrática y que siempre ha estado cerca de las luchas populares”, dijo el dirigente de IDN, Alejandro Sánchez Camacho. (PRENSA: EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ABIGAIL CRUZ)

EL CONFLICTO POSTELECTORAL

El proceso electoral en los estados y municipios se está judicializando. Una ola de impugnaciones se viene en las entidades federativas porque decenas de candidatos no aceptan los resultados del pasado domingo 1 de julio. Durante el proceso electoral se eligieron 18 mil 299 nuevos cargos en todo el país. Y de acuerdo con las últimas cifras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hasta la noche del 15 de julio, habían recibido 494 juicios de inconformidad tras las elecciones federales. Del total, sólo tres fueron por los resultados de la elección presidencial. No obstante, la falta de aceptación de los partidos ante los resultados de la elección más compleja en la historia de México no sólo es a nivel federal, sino también en lo estatal y municipal. De acuerdo con lo que dicta la ley, los partidos o los candidatos que compitieron por un cargo de elección popular a nivel estatal tienen cinco días para inconformarse, mientras que a nivel federal gozarán de un plazo de cuatro días. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1 Y 18, ERNESTO SANTILLÁN)

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

EL PRIMER CONGRESO, CON PARIDAD DE GÉNERO

La bancada del PT del primer Congreso de la Ciudad de México será la única que estará conformada por tres personas y todas mujeres, lo que podría alterar la paridad de género. En total, serán 33 mujeres y 33 hombres quienes conformarán el Congreso de la Ciudad, por lo que cumplirá con la paridad de género estipulado en la Carta Magna local. En la bancada de Morena serán 20 mujeres las que tomarán las riendas del Congreso: cuatro de Acción Nacional, tres del PRD, una del PVEM, dos del PRI, más las del PT. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

JALISCO

JALISCO PRESENTA ATRASO JUDICIAL

La Fiscalía General del Estado de Jalisco es la que menos casos resuelve a nivel nacional, alertó el “Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías 2018”. El estudio indica que Jalisco es el peor en ese rubro, pues ocupa el lugar 32 entre las entidades del país, y que sólo 5.4% de los casos fue concluido, mientras el resto continúa abierto sin que las víctimas alcancen justicia. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, ENRIQUE OSORIO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PERCIBIRÉ 108 MIL PESOS; 40 POR CIENTO DEL INGRESO DE PEÑA NIETO

Andrés Manuel López Obrador anunció que su sueldo como presidente de la República será de 108 mil pesos mensuales. “Voy a recibir 40 por ciento de lo que percibe [Enrique] Peña Nieto, con un ingreso neto de 270 mil pesos mensuales”, sostuvo. En conferencia de prensa, afirmó que tenía la intención de bajar más lo que será su salario, pero como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación perciben una cantidad mucho mayor, “si yo bajaba más mi sueldo se iba a resentir más”. “Soy moderado, no radical”, subrayó. También explicó que los 108 mil pesos que ganará son el techo para las percepciones en la siguiente administración, al mencionar que habrá funcionarios que ahora están trabajando en universidades, empresas, ganando esta cantidad, y aunque tienen dimensión social, saben que es una gran oportunidad participar en la cuarta transformación de la vida pública del país. Asimismo, López Obrador dio a conocer los 50 lineamientos generales que aplicará para combatir la corrupción y cumplir la política de “austeridad republicana”. Afirmó que a partir del 1 de diciembre, cuando comience su administración, quedarán suspendidos todos los fueros y privilegios para los funcionarios públicos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, SELENE FLORES)

CONSULTA POPULAR DECIDIRÁ EL NAIM

Javier Jiménez Espriú, quien se perfila a encabezar la SCT durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, anunció que el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) será analizado por grupos de expertos en

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

agosto y después sometido a una consulta ciudadana en octubre. Al salir de una reunión con el tabasqueño, Jiménez Espriú dijo que el presidente Enrique Peña Nieto ya dio instrucciones al actual titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, para organizar, desde la próxima semana, grupos de trabajo que analizarán la viabilidad del proyecto en conjunto con un equipo de expertos propuesto por López Obrador. Los temas que se analizarán son viabilidad financiera, impacto ambiental y la infraestructura complementaria en la zona. Además, López Obrador anunció que el plan de austeridad de su administración contempla la venta de todas las aeronaves ejecutivas a disposición del gobierno federal. La flotilla al servicio del Ejecutivo está compuesta por 21 aeronaves, entre las que destacan el llamado TP-01, un Boeing 787-8 recibido en 2016 por el Estado Mayor Presidencial, un Gulfstream G550, dos Gulfstream G150 y dos unidades Eurocopter EC225, mejor conocidas como helicópteros Súper Puma 225. (REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

META PETROLERA DE LÓPEZ OBRADOR OBLIGA A INVERTIR EN PEMEX

De acuerdo con especialistas, el cumplimiento de ese objetivo va a involucrar en buena medida a Petróleos Mexicanos (Pemex), sacando provecho de las nuevas condiciones de operación que le dio la reforma energética. Luis Miguel Labardini, especialista del sector y socio director de la firma de consultoría en energía Marcos y Asociados, dijo que se va a tener que hacer un esfuerzo dentro de Pemex para que los 25 campos que actualmente aportan 70% de su producción, y que aún tienen gran potencial, aumenten sus niveles de extracción. El virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se ha pronunciado sobre la necesidad de rescatar y recuperar la producción petrolera y de gas natural. Existe la intención, porque así lo ha expresado, de abrir la llave de la inversión a Pemex, y contar con cinco mil millones de dólares adicionales a los 12 mil millones que se destinan para incentivar la producción, afirmó Labardini. El objetivo es elevar la extracción lo más rápido posible, agregó, en activos de aguas someras de la Sonda de Campeche y concentrando los recursos en los campos productores que ya están en desarrollo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, NOÉ CRUZ SERRANO)

LÓPEZ OBRADOR NO DESCARTA INVITAR A MEADE A SU ADMINISTRACIÓN

El virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, dejó abierta la posibilidad de invitar al excandidato presidencial del PRI, PVEM, Nueva Alianza, José Antonio Meade, a formar parte de su gobierno. En conferencia y a la pregunta de si le ofrecería a Meade un cargo en el Banco de México, respondió: "Tengo el compromiso de hablar con él. El día de la elección que hablamos por teléfono, quedamos en que íbamos a platicar, lo mismo con Ricardo Anaya, no he podido ahora, pero quiero platicar con ellos". A la petición de que especificara si era un hecho la invitación dijo: "No sé, para eso quiero platicar con ellos, para respetuosamente saber cuáles son sus planes, que han decidido hacer. No me puedo meter en decisiones que a ellos le corresponden, yo estoy en un plan de reconciliación porque nos importa mucho". En este contexto, la próxima secretaria de Energía, Rocío Nahle García, informó que Alberto Montoya será nombrado subsecretario de su sector y rechazó la versión de que Manuel Bartlett Díaz será el próximo titular de CFE y Octavio Oropeza director de Pemex. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA)

GUTIÉRREZ MÜLLER NO OCUPARÁ UN CARGO FEDERAL

La escritora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de Andrés Manuel López Obrador, confirmó que no ocupará ningún cargo federal ni estatal durante la administración obradorista. "Ya no va a haber la gura de primera dama, Beatriz no va a desempeñar ningún cargo", ratificó López Obrador. Después de que Jorge Alcocer Varela, próximo titular

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

de la Secretaría de Salud, anunciara la desaparición del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), Gutiérrez Müller escribió en Facebook: “No seré primera dama de México. Tampoco la presidenta honoraria del DIF ni de ninguna otra institución. El DIF pasará al sector salud y les aseguro que quien lo dirija será una persona de gran capacidad”. “En su momento, les platicaré de contribuciones específicas que me gustaría llevar a cabo. De lo que sí estoy segura es de que seguiré siendo profesora universitaria, investigadora y escritora, y lo más importante: mamá de Jesús Ernesto y esposa de #Yasabesquien”, expuso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES)

DESPACHARÉ EN PUEBLA DESDE EL 1 DE DICIEMBRE: MOCTEZUMA

El virtual secretario de Educación del próximo gobierno, Esteban Moctezuma, descartó que sea más costoso el traslado de la dependencia a Puebla, que el beneficio obtenido, por lo que será el primero en comenzar a laborar ahí desde el 1 de diciembre. Que es costoso “lo dicen quienes viven en la Ciudad de México, pero el país requiere de una descentralizada ordenada, inteligente, obviamente eficiente, en donde el beneficio sea mayor”, desestimó Moctezuma al plantear que el traslado será planificado y gradual, no de un día para otro. El 1 de diciembre se irá a despachar ahí, dijo, “para poner el ejemplo”. El Universal publicó ayer la opinión de expertos que alertaron los riesgos de que la descentralización de la Secretaría de Educación Pública a Puebla distraiga las prioridades que debe tener la política educativa de la próxima administración. Moctezuma indicó que todo se programará: “No queremos que nadie se sienta nervioso, sino que va a ser algo gradual y a lo largo del sexenio. No será algo de la noche a la mañana”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES)

CUESTA DOS MIL MILLONES DE PESOS AVENTURA DE LOS “CHIQUIPARTIDOS”

Desde 1991 los mexicanos han visto la creación y desaparición de 14 “chiquipartidos”, que no han trascendido en contiendas electorales, pero sí han recibido más de dos mil 266 millones de pesos de financiamiento público. La mayoría de éstos desaparecieron sin rendir cuentas y el patrimonio adquirido, con recursos públicos, fue botín para sus dirigentes. Antes de que se regulara la extinción de un partido éste desaparecía sin mayor trámite y todos los recursos financieros y bienes quedaban en manos de sus dirigentes como patrimonio personal, salvo contadas excepciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

RECIBIRÁ CADA DIPUTADO CASI DOS MILLONES POR FIN DE CARGO

A mes y medio de concluir la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, la mayoría de sus 500 integrantes recibirá casi dos millones de pesos por concepto de Seguro de Separación Individualizado (SSI), que consiste en ahorrar hasta 10 por ciento de sus ingresos mensuales, y el mismo porcentaje que la Secretaría General les suma. Además cobrarán la dieta mensual, que asciende a 74 mil 672 pesos, y los apoyos económicos por concepto de asistencia legislativa, con 45 mil 786, y atención ciudadana, con 28 mil 772, lo que da un total de 224 mil pesos por mes. En promedio, cada diputado que participó del beneficio de la separación ahorró 330 mil pesos al año, cifra que le fue retribuida por la administración cameral en la misma cuantía. Por tres años sumarán dos millones de pesos. Así, por concepto del SSI y pago de dieta y apoyos económicos, cada diputado que haya participado en el programa de Seguro de Separación cobrará dos millones 672 mil pesos al 30 de agosto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ROBERTO GARDUÑO)

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

EMP ACATARÁ DECISIÓN PRESIDENCIAL: MIRANDA

El jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), Roberto Miranda Moreno, aseguró que con la labor que este organismo armado ha desempeñado en las últimas siete décadas se brindó estabilidad al Estado mexicano. En el marco de su participación en la 8ª Carrera Molino del Rey, y luego de lo expresado por el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de reintegrar este cuerpo de seguridad al Ejército, el general de División con 20 años en el EMP señaló la disposición de adaptarse a las propias necesidades del Ejecutivo en turno. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ENRIQUE SÁNCHEZ)

PRIISTAS EXIGEN NUEVA DIRIGENCIA “DE TRANSICIÓN”

El grupo del exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, denominado Democracia Interna, exigió una renovación en la dirigencia nacional del PRI que concluya el periodo estatutario hasta agosto de 2019, es decir, una “dirigencia de transición”. Esta nueva dirigencia deberá lanzar la convocatoria para la elección de presidente y secretario general del CEN del PRI para el periodo 2019-2023, a más tardar los primeros días de febrero, señaló en una carta enviada a la opinión pública. El PRI no sólo atraviesa por una crisis política y electoral, sino también económica. René Juárez, dirigente nacional de ese partido, reconoció que el CEN enfrenta problemas para cubrir gastos por concepto de salarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

PANISTAS PREVEN RENOVACIÓN DE SU LIDERAZGO EN AGOSTO

Panistas señalaron que es probable que la elección para la renovación de la dirigencia nacional sea a finales de agosto, una vez que se haya reunido la Comisión Permanente para analizar los resultados electorales del 1 de julio. De esta manera se estaría cumpliendo con lo establecido en los estatutos, ya que de acuerdo con éstos, la elección podría ser hasta diciembre. La crisis tocó a la puerta del PAN y, si no es cauteloso, puede asomar el riesgo de su desaparición, advirtió el gobernador de Chihuahua, Javier Corral. Sostuvo que los resultados del fracaso de la elección del 1 de julio hablan por sí solos y que el reto de los panistas es la renovación del mando, aunque se tome varios meses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

LLAMAN A REPENSAR EL SISTEMA POLÍTICO

Hoy más que nunca el sistema político de México tiene que ser repensado, aseguró el excandidato independiente al Senado de la República por Jalisco, Pedro Kumamoto. En entrevista, el exdiputado local indicó que los resultados de la elección del 1 de julio pasado dan cuenta de la crisis de representación que enfrentan los partidos. El joven político indicó que la forma en la que arrasó Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, es una muestra de que el elector optó por el cambio y, en este sentido, lo que toca a los partidos políticos es preguntarse qué es lo que lo llevó a ganar. Subrayó que si bien el electorado optó por una reconfiguración del sistema de partidos, no se debe olvidar que un amplio sector no acudió a las urnas. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MARTHA MARTÍNEZ)

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

ARQUIDIÓCESIS PIDE QUE HAYA RECONCILIACIÓN

Después de las elecciones en las que se eligieron más de tres mil cargos públicos, entre ellos el de presidente de la República, los mexicanos deben alcanzar la reconciliación a través del diálogo, luego de herir a aquellos que no compartieron sus opiniones políticas, consideró la Arquidiócesis Primada de México. En el artículo se hace un llamado a la unidad nacional para lograr una verdadera reconciliación y así poder caminar hacia un buen rumbo como nación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, PERLA MIRANDA)

MÉXICO DEBE TENER CONSEJO FISCAL INDEPENDIENTE: BANCO MUNDIAL

Una regla o un consejo fiscal independiente puede experimentar México para seguir por el camino de la reducción de la deuda de manera sostenida, consideró el economista en jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, Carlos Végh. En entrevista, dijo que si bien México es uno de los pocos países que ha logrado un superávit primario, puede reforzar ese ajuste con el apoyo de una figura independiente. El economista uruguayo habló sobre la importancia de contar con un consejo fiscal o una oficina de presupuesto en el Congreso, como opera en Estados Unidos, así como del reto para combatir la corrupción. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que muchos jueces y magistrados federales confían en la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero para que defienda cualquier intento por reducir el presupuesto y el salario de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. Dicen que Sánchez Cordero, como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, defendió que el PJF opere con autonomía y un buen presupuesto, por lo que esperan que convenza al próximo presidente, Andrés Manuel López Obrador, de no hacer ajustes en dicho poder. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

LA HONROSA MEDIANÍA/ JOHN M. ACKERMAN

Los funcionarios públicos... no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”, expresó Benito Juárez al abrir, como gobernador, el primer periodo de sesiones de la X Legislatura del estado de Oaxaca, el 2 de julio de 1852. Este principio de la “honrosa medianía” fue incorporado desde 2009 en el artículo 127 de nuestra Constitución. Ahí se señala, por un lado, que todos los bonos, estímulos y compensaciones recibidos por los servidores públicos deben considerarse como parte de su remuneración y, por otro lado, que “ningún servidor público podrá recibir remuneración... mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente”. No hay lugar a duda o confusión alguna al respecto. Si Andrés Manuel López Obrador reduce su salario a la mitad y se deshace de todos sus bonos y compensaciones, absolutamente todos los otros servidores públicos en el país, incluyendo el Poder Judicial, el Congreso de la Unión, los órganos autónomos, y también en todas las entidades federativas y los municipios del país, tendrían que ajustar sus salarios de manera correspondiente. [...] Ahora bien, es cierto que el artículo 94 de la Constitución también señala claramente que la remuneración de los jueces, los magistrados y los ministros federales “no podrá ser disminuida durante su

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

encargo”. Esta importante disposición tiene el objetivo de evitar la intervención indebida de otros poderes en la independencia del Poder Judicial por medio de chantajes con respecto a sus salarios. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 19, JOHN M. ACKERMAN)

CONFIDENCIAL/ INE EVALUARÁ VOTOS DEL “BRONCO”

El INE analizará la propuesta de Encuentro Social, que en su afán de conservar su registro busca que se anule la votación que recibió Jaime Rodríguez, “el Bronco”. Así como ya impugnó los comicios presidenciales ante el TEPJF, en el INE impulsa la eliminación de los votos del gober de Nuevo León para arañar el 3% en la votación presidencial. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, REDACCIÓN)

SOBREMESA/ EL HORNO NO ESTÁ PARA BOLLOS/ LOURDES MENDOZA

En la acera de enfrente, Anaya apareció leyendo con su hija (tuit dixit), en tanto circula un video en el que lo responsabilizan de todos los errores y horrores que llevaron al PAN al peor resultado electoral en su historia. Se reúnen panistas de todos los grupos y camarillas a conspirar y comienzan a afilar cuchillos; no le pierdan la pista a Roberto Gil y a Pancho Domínguez. Por lo pronto, los tribunales devuelven el caso de Ernesto Cordero a los órganos internos del partido que lo expulsó y que, ahora, pretende hacer lo mismo con su otrora jefe Felipe Calderón, ¡ver para creer! (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, LOURDES MENDOZA)

PERDER REGISTRO COMO PARTIDO/ MARCO ANTONIO BAÑOS

En el 2014 se modificó en la base constitucional el umbral dispuesto para que partidos políticos mantengan su registro luego de una contienda comicial. Desde entonces se debe acreditar al menos 3% de la votación válida en “cualquiera” de las elecciones federales que se celebren, en “alguna” de las tres, “la que sea”. El domingo 1 de julio se abrieron las urnas para elegir presidente, diputados y senadores, esos fueron los cargos en disputa dentro de la órbita federal. Una vez computados los votos, dos de nueve partidos políticos con registro no lograron en ninguna de esas tres elecciones al menos 3% de votos y por ello ha iniciado el procedimiento con el que podrían perder su registro a menos que el TEPJF diga otra cosa. Un debate interesante ronda el asunto de la pérdida de registro argumentando que la interpretación que debería hacerse del texto constitucional y en la Ley General de Partidos Políticos es que el registro de partidos sólo podría conservarse si en todas las elecciones federales se alcanza el respaldo de 3% de votación y no asumir que basta con una de las tres elecciones (“cualquiera”) para ese fin. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LOS MISMOS DE SIEMPRE/ LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DE AMLO/ ELISEO ROSALES ÁVALOS

Andrés Manuel López Obrador pretende reducir la corrupción quitando los privilegios, el fuero constitucional y bajando los sueldos a los funcionarios de gobierno, así como reestructurando —reduciendo— algunas secretarías y centralizar las compras del gobierno y las delegaciones de las secretarías. [...] Irma Eréndira Sandoval, propuesta para encabezar la Secretaría de la Función Pública (SFP), declaró que “el Sistema Nacional Anticorrupción es una mesa burocrática de trabajo donde muy poco se logra”; señaló que en el SNA hay un rol minimalista de los ciudadanos y grandes huecos, e indicó que se debe incorporar al INE, al TEPJF y la Fepade. La doctora Sandoval señaló que tres serán las directrices de la SFP: i) prevención de la corrupción; ii) profesionalización y meritocracia en el servicio público; iii) aplicación de sanciones para acabar con la impunidad. Bajos salarios, concentración del

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

poder, controles y sanciones no me parece que sean los mejores incentivos para acabar con la corrupción; el marco regulatorio mexicano en materia de adquisiciones, obra pública, licencias y concesiones es exhaustivo, a la fecha sólo ha logrado tecnificar la corrupción, hacerla más cara y al alcance de sólo unos cuantos despachos y empresas. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58, ELISEO ROSALES ÁVALOS)

ROZONES/ VENCEN LOS PLAZOS

Ayer venció el plazo para que los más de 17 mil candidatos, locales y federales que contendieron en las elecciones pasadas, respondan los requerimientos e informes de gastos de campaña que les exige la autoridad electoral con base en la ley. Así, el INE dará el último paso sobre el proceso electoral 2017-2018 y cede la estafeta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que valide a todos los ganadores. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

EL TSUNAMI DEL 1 DE JULIO Y LA TEORÍA DE LOS PARTIDOS/ JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA

El tsunami del 1 de julio, que así se le ha dado en llamar a los comicios de esta fecha, hizo que el PRI se convirtiera, prácticamente de un día para el otro, de partido oficial, que por más de una razón lo era de nuevo, en partido marginal con tendencia a ser un partido más de la chiquillada. [...] Y lo más curioso del caso, como de risa loca, está en el hecho de que uno de los cuatro partidos que en rigor son —de los nueve iniciales— los únicos que deben conservar el registro, es el Partido del Trabajo, el PT, que hace tres años ya estaba muerto y literalmente lo sacaron de la tumba para que volviera a la vida. Ahora no sólo seguirá vivo sino además coleando. Este caso del PT es increíble. Se recordará que hace tres años, al celebrarse las elecciones intermedias de 2015, que en el ámbito federal fueron sólo para diputados, este partido quedó a unos cuantos miles de votos de alcanzar el umbral del 3% de la votación nacional para seguir conservando el registro. Y ocurrió entonces que el Tribunal Electoral anuló la elección en un distrito de Aguascalientes, que en rigor no debió haberse anulado. Incluso la elección extraordinaria la volvió a ganar el candidato panista, a quien se pretendía despojar de su triunfo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA)

EL VOTO SIEMPRE TIENE LA ÚLTIMA PALABRA/ ROSA GÓMEZ TOVAR

Finalizó el cómputo de los votos en todo el país y tenemos los primeros resultados válidos para cada uno de los candidatos. Falta aún que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todas las impugnaciones sobre la jornada electoral del pasado 1 de julio para tener ganadores definitivos. Sabemos que las impugnaciones que hasta ahora han llegado al TEPJF en su mayoría tienen como objetivo revertir una de las consecuencias de las preferencias del electorado, la pérdida del registro de dos partidos políticos nacionales. La Constitución y la Ley General de Partidos Políticos establecen en el artículo 41 y 94, respectivamente, que si un partido político no obtiene el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones, perderá su registro ante el INE. Ahora, la votación válida emitida, según el Tribunal en la tesis LIII/2016, se integra con los votos depositados a favor de los diversos partidos políticos y de las candidaturas independientes, por lo que haciendo este cálculo, en la elección presidencial se necesita haber obtenido al menos 1,649,255 votos; en la de diputaciones, 1,620,740, y en la de senadurías, 1,629,470 votos. Los partidos Encuentro Social y Nueva Alianza no reunieron estas cantidades en ninguna de las 3 elecciones, por lo que están a punto de extinguirse, y de hecho el INE ya ha nombrado a interventores que resguarden los recursos de los mismos ante la eventual pérdida del registro. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2, ROSA GÓMEZ TOVAR)

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

AQUÍ EN EL CONGRESO/ EL PRI HUELE A CAMPO SANTO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Miguel Barbosa quiere la oportunidad de demostrar a los fiscales (sic) del Tribunal Electoral federal que en Puebla le hicieron trampa, o, mejor dicho, que le robaron la elección y por ello los impugnó. Que no está nada de acuerdo con las autoridades locales electorales de la capital del camote porque ahí se fraguó el fraude. Bueno, el tema incluso recibió la atención de López Obrador que reconoció que su candidato Barbosa fue el que ganó allá en Puebla y que, para él, el gobernador es precisamente Miguel Barbosa. Vamos a ver qué pasa en el desarrollo de esa causa, pues apenas comienza el proceso de inconformidad, por cierto, único en el país, para saber que ruta termina dando el Trife (sic), o ratifica a Erika Alonso, como gobernadora o de plano le dan para atrás y va de nuevo la elección. (OVACIONES, NACIONAL, P. 5, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)